

Viernes, 23 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

EDICTO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos núm. 8/2022. Concesión de Crédito Extraordinario/Suplemento de Crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres); en relación con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez expuesto al público el expediente de modificación de créditos núm. 8/2022, de concesión de crédito extraordinario y de suplemento de crédito del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) para el ejercicio 2022 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, éste queda aprobado definitivamente.

A continuación se inserta para general conocimiento:

1. Altas en aplicaciones de gastos:

APLIC. PRESUP. Denominación. Crédito extraordinario. Importe. Euros

432.609.00...Información y promoción turística. Estatua muerte pelona.....5.000,00 €.
Otras Inversion. n. infraestructuras y bienes destinados al uso general.

1532.619.00 Pavimentación vías públicas.Ctra.Plasencia y C/Antonio Maura.....14.944,54 €.
Inversiones. repos. infraestructura y bienes uso general.

432.625.00...Información y promoción turística. Adornos letras "Tejeda".....4.537,50 €.
Invers.nueva. asoc. funcionam. operativo servicios.

165.629.00.....Alumbrado público.Farolas.....27.830,00 €.
Otras Invers. nueva. asoc. funcionam. operativo servicios.

334.632.00.Promoción cultural.Casa de cultura.Obra iluminac.,sonido y electric.....24.965,68 €.
Inversiones .repos. asoc. funcionam. operativo servicios.



Viernes, 23 de diciembre de 2022

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:.....77.277,72 €.

APLIC. PRESUP. Denominación. Suplemento Crédito Importe. Euros.

920.120.00.....Sueldos Grupo A1.Administración General.....	245,89 €.
920.120.04.....Sueldos Grupo C21.Administración General.....	140,37 €.
920.120.06.....Trienios.Administración General.....	102,43 €.
920.121.00.....Complemento de Destino.Administración General.....	287,84 €.
920.121.01.....Complemento Específico.Administración General.....	503,21 €.
920.121.03.....Carrera profesional.Administración General.....	109,20 €.
3321.130.00.....Retribuciones básicas.Bibliotecas Públicas	145,71 €.
419.130.00..Retribuciones básicas.Otras actuac. en ganadería ,agricultura y pesca....	278,09 €.
920.130.00.....Retribuciones básicas.Administración General.....	701,68 €.
3321.130.02....Carrera profesional.Bibliotecas Públicas	19,21 €.
419.130.02.....Carrera profesion..Otras actuac. en ganadería ,agricultura y pesc.....	18,46 €.
3321.160.00....Seguridad Social.Bibliotecas Públicas	51,01 €.
419.160.00.....Seguridad Social..Otras actuac. en ganadería ,agricultura y pesca.....	48,47 €.
920.160.00.....Seguridad Social.Administración General.....	704,23 €.
241.131.00.....Laboral Temporal .Fomento de empleo	672,45 €.
241.160.00.....Seguridad Social. Fomento de Empleo.....	269,90 €.
338.203.00..Arrendam.maquinaria,instalac.y utillaje.Fiestas populares y festejos....	4.000,00 €.
342.219.00.....Reparac. ,mantenimiento y conservación .Instalac.deportivas.....	3.946,00 €.
161.221.00.....Energía eléctrica.Abastecimiento agua potable.....	17.942,00 €.
165.221.00.... Energía eléctrica.Alumbrado público.....	7.040,00 €.
323.221.00.... Energía eléctrica. Funcionamiento centros docentes.....	1.260,00 €.
342.221.00.... Energía eléctrica.Instalaciones deportivas.....	7.000,00 €.
920.221.00.... Energía eléctrica.Administración General.....	4.532,00 €.
323.221.03.....Combustibles y carburantes.Funcionamiento c.docentes.....	1.589,00 €.
912.226.01.....Atenciones protocolarias y representativas.Órganos Gobierno.....	1.000,00 €.
338.226.09....Actividades culturales y deportivas .Fiestas populares y festejos.....	25.000,00 €.
231.226.99....Atención Social primaria.Otros gastos div.Pacto violencia género.....	760,86 €.
241.609.00....Fomento de Empleo.Obras AEPSA 2021.....	316,81 €.
241.609.01....Fomento Empleo. Materiales obras AEPSA 2021.....	1.992,72 €.
151.623.00....Maquinaria.Instalac.Electric y utillaje.Centro transfor.eléctrica UA2....	24.186,93 €.
Urbanismo:Planeamiento,gestión,ejecución y disciplina urbanística.	

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:..... 104.864,47 €.

TOTAL: 182.142,19 EUROS.



Viernes, 23 de diciembre de 2022

2. Financiar los anteriores créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLIC. PRESUP. Denominación. Importe. Euros.	
870.00 REMANENTE DE TESORERÍA G.G	182.142,19 €.

Contra la presente aprobación definitiva los/as interesados/as podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tejeda de Tiétar, 20 de diciembre de 2022

María Dolores Paniagua Timón
ALCALDESA

